UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tumbes, 21 de noviembre de 2024.

OFICIO N° 00519 - 2024/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D-(e).

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACION.

REFERENCIA: - ACTA DE SUSTENTACIÓN de fecha 04/10/2024.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de la **Bach. CARMEN SOLEDAD SOTERO NOLE**; egresada del Programa de Maestría en Gestión Pública; a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente:

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Mg. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D (e)
Gmaa

C.c
❖ Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155 – 2019 – SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO

Tumbes - Perú

Tumbes, 21 de noviembre de 2024.

CARTA Nº 04-2024/UNTUMBES-EPG-JURADO-LECP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 001358
Fecha: 21 NOV 2024
Recibido 3:10 pm

Señor:
Dr. CPC Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado "Adán Alvarado Bernuy"
Universidad Nacional de Tumbes
Ciudad.-

ASUNTO : Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF. : Resolución Nº 446 – 2023 UNTUMBES- EPG – D

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacerle llegar la tesis titulada: "Clima organizacional y satisfacción laboral en la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Tumbes, julio a agosto de 2023", presentada por la egresada: Carmen Soledad Sotero Nole del Programa de Maestría en Gestión Pública.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresar a usted, las muestras de mi especial deferencia.

Atentamente.

.....
Dr. CPC Luis E. Cedillo Peña
Presidente de Jurado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los cuatro días de octubre del dos mil veinticuatro, siendo las once horas y diez minutos, se reunieron en el Aula Nº 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, los miembro del jurado calificador constituido con la Resolución 46-2023/UNTUMBES-EPG-D del, veintiséis de enero de 2023, presidido por el Dr. Luis Edilberto Cedillo Peña (presidente), e integrado por el Dr Oscar Calixto La Rosa Feijoo (secretario). Dr. Pablo Esteban Marticorena Landauro (vocal). y como Asesor el Dr. David Edilberto Saldarriaga Yacila.

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Clima organizacional y satisfacción laboral en la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Tumbes, julio a agosto de 2023,*** presentada por la egresada (**Carmen Soledad Sotero Nole,**) para optar el grado académico de **MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la sustentación el calificativo de **APROBADO BUENO.**

Por lo anterior, la sustentante está expedita para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestra en Gestión Pública**, en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las doce horas y diez minutos, del mismo día, se dio por concluido la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 04 de octubre de2024

Dr. Luis Edilberto Cedillo Peña
Presidente
DNI: **00208977**
ORCICID: 0000 0001 5035 2088

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo
Secretario
DNI **00230120**
ORCICID: 0000 0003 2262 1003

Dr. Pablo Esteban Marticorena Landauro
Vocal
DNI **41608920**
ORCICID: 0000 0003 2799 3738

C c
Jurado de Tesis 02